Corte Internacional de Justicia examinará conflicto fronterizo entre Guyana y Venezuela

El Espectador (Colombia)

18 diciembre 2020 viernes

Copyright 2020 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2020 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 422 words

Byline: RedacciÃón Internacional

Body

<u>Venezuela</u>, que ha rechazado hasta ahora la intervención de la CIJ, reclama a su vecino soberanía sobre la extensa región del Esequibo, rica en minerales y bosques, y que abarca una zona marítima con recursos petroleros.

La Corte Internacional de Justicia anunció el viernes que tiene jurisdicción sobre la disputa fronteriza entre Guyana y <u>Venezuela</u> y en consecuencia examinará el caso, que se remonta a más de 100 años. Guyana defiende un límite territorial establecido en 1899 mediante una corte de arbitraje en París, cuando aún era colonia británica.

El presidente de la alta corte de la ONU, Abdulqawi Ahmed Yusuf, anunció que los jueces decidieron por 12 votos a favor y 4 en contra que tienen "jurisdicción" sobre el caso, y que el tribunal celebrará audiencias sobre el fondo del conflicto. La corte también precisó que tiene jurisdicción "sobre la cuestión vinculada en torno a la frontera terrestre definitiva" entre ambas partes. El juicio podría durar años.

La disputa volvió a caldearse en 2015, cuando se anunció un hallazgo significativo de crudo en una concesión otorgada por Guyana, que según <u>Venezuela</u> está en las aguas en disputa. El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, pidió a la CIJ que examinara el caso en 2018.

Ver más: El Esequibo: el territorio que se disputan Venezuela y Guyana desde hace más de un siglo

El alto tribunal precisó que cuando se decidió otorgar al secretario general de la ONU la potestad de resolver el problema, eso incluía "la posibilidad de recurrir a una resolución judicial ante la Corte Internacional de Justicia, con lo que Guyana y *Venezuela* aceptaron su jurisdicción".

Las audiencias preliminares deberían haberse celebrado en marzo, pero fueron suspendidas por la pandemia de covid-19, por lo que la primera reunión de la corte para escuchar a las partes tuvo lugar el 30 de junio. <u>Venezuela</u> no participó en esa audiencia, celebrada por teleconferencia.

La corte carece de "jurisdicción" en la "demanda unilateral" de Guyana, reiteró Caracas. "Nuestro vecino occidental ha optado por una acción nacionalista [...] y reivindica casi tres cuartas partes de Guyana", explicó por su parte el exsecretario de la Commonwealth, Shridath Ramphal, en representación de Guyana durante esa teleconferencia.

Guyana sigue adelante con sus planes de extraer petróleo de la zona en disputa, situada a unos 190 km de la costa. El país anunció además que iba a solicitar a Google que sacara algunos nombres en español de calles en la región, porque podrían sugerir que son parte de *Venezuela*.

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

Subject: Law + Legal System (99%); Trends + Events (99%); Justice Departments (83%); Law Courts + Tribunals (83%); Conferences + Conventions (67%); Covid-19 Coronavirus (67%); Epidemics (67%); Forests + Woodlands (67%); International Relations (67%); Judges (67%); El Mundo (%)

Load-Date: December 19, 2020

End of Document